

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2169** *EUROFUSTEBE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1147/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Miguel Pasarisa Conesa contra Eurofustebe, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 5 de febrero de 2009 por el que se declara a Eurofustebe, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 127.380,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090008675-1